

Primera condena por la trama de los sobornos en universidades - El País - 15/09/2019

Primera condena por la trama de los sobornos en universidades

P. X. DE SANDOVAL. Los Angeles
La actriz Felicity Huffman pasará 14 días en prisión por pagar para conseguir meter a su hija en la universidad. Huffman es la primera persona condenada por un escándalo que ha sacudido el mundo universitario de EE UU al revelar una trama organizada para facilitar el acceso de hijos de familias ricas a las universidades de élite falsificando sus calificaciones. Huffman, de 56 años, se declaró culpable y pidió perdón por los hechos. La sentencia fue comunicada el viernes por la juez Indira Talwani en los juzgados de Boston. La pena incluye una multa de 30.000 dólares (26.890 euros), un año en libertad condicional y 250 horas de servicios a la comunidad.

El caso comenzó el pasado mes de marzo, cuando el FBI lanzó la operación en todo el país contra una trama que llegaba a las universidades de Yale, Stanford, Georgetown, la Universidad del Sur de California, la Universidad de Texas y Wake Forest.

Fueron detenidas 50 personas, entre ellas 33 padres, algunos altos ejecutivos, como Douglas Hodge, expresidente de un fondo de inversión. En el centro de la trama se situaba un hombre llamado William Rick Singer, experto en el sistema de admisión de las universidades, que desde una oficina en California gestionaba las solicitudes. Singer se declaró culpable.

Equipos deportivos

La atención mediática se centró en dos actrices muy conocidas por sus papeles en televisión, Felicity Huffman (*Mujeres desesperadas*) y Lori Loughlin (*Padres forzados*). El marido de Huffman, el actor William H. Macy, no fue imputado. El matrimonio pagó 15.000 dólares (unos 13.445 euros) para manipular las notas de su hija en los exámenes de acceso a la universidad.

Otros padres sobornaron a los responsables de programas de deportes para conseguir meter a sus hijos en equipos para los que no estaba cualificados. Como Loughlin y su marido, el diseñador Massimo Giannulli; supuestamente pagaron medio millón de dólares para meter a sus hijas en el equipo de remo de la Universidad del Sur de California. Se han declarado no culpables.

Entrar en la cárcel supone "un castigo justo por la ofensa", escribieron los fiscales en el caso de Huffman. "Deja claro que esto fue un delito real, que causa un daño real, y refuerza el principio fundamental de que todos son iguales ante la ley sin importar la riqueza o la posición".